



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00021267- -UNC-VDE#FP

VISTO

La R.D 108/2021 prorrogada por la RD 739/2021 que suscribe el contrato de Locación de Obra Para Contratista Individual con el Sr. LUCAS NAHUEL SAAVEDRA DNI 40404699

Y CONSIDERANDO

Que Secretaria Académica - de la Facultad de Psicología solicita la modificación de la Cláusula Sexta del contrato de locación de obra para contratista individual

Que resulta necesario introducir una modificación en relación al monto total del contrato

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la Cláusula Adenda del contrato de locación de obra para contratista individual celebrado con el Sr. LUCAS NAHUEL SAAVEDRA DNI 40404699, que forma parte integrante de la presente como anexo.

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.